

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 609/2020 SEISCIENTOS NUEVE, AÑO DOS MIL VEINTE.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**- -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 08 ocho días del mes de septiembre del año 2020 dos mil veinte, siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09044

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la participación en el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", ejercicio 2020 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER); y - - - - -

V.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todos y a todas, siendo la 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria de fecha 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días a todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que están

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentes 16 dieciséis municipales, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la participación en el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", ejercicio 2020 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER); y - - - - -

V.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica... perdón Regidor Salvador. Adelante por favor. - - - - -

09045

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Esta iniciativa para el Municipio, aquí veo a varias comunidades que van a ser beneficiadas... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, estamos votando el orden del día. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Ok, una disculpa Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En la siguiente le tomamos su intervención. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Sí, está bien. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la participación del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", ejercicio 2020 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SADER), por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor. -----

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todas y a todos, Regidoras y Regidores, simplemente decirle Presidente decirles que estas iniciativas le ayudan al Municipio y que siempre estaremos dispuesto a apoyarlas y veo algunas comunidades aquí que van a ser beneficiadas y en hora buena a este Cabildo y al Gobierno del Estado que os otorga esta prestación, muchas gracias a todos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key... Regidora Verónica hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenos días a todas y a todos, bueno, pues creo que es un importante Programa para la reactivación económica como ya lo mencionó el compañero, nada más aquí quisiera precisar algunas observaciones que vi en el tema de la convocatoria ya que creo que fue muy pronto el tiempo que estuvo abierto si bien es cierto fue desde el 26 de agosto, las Reglas de Operación fueron publicadas el 17 de agosto, también se observó que se proyecta ser beneficiados con un monto de veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos, pero el techo presupuestal del Programa es de trescientos millones de pesos al cual pueden

09046

concurrir los 125 municipios de Jalisco, del Estado de Jalisco, por lo que dado el caso que se inscriban los 125 municipios, les tocaría una suma más inferior que a la que tienen proyectada y nada más mencionarlo como que es un proyecto ambicioso que si los recursos se aprueban para Tlajomulco, pues hacerlo bien y verdaderamente comunicar a la ciudadanía de los beneficios del Programa, es cuanto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor Key. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Buenos días a todos los miembros de este Pleno, con su permiso compañeros y compañeras Regidoras, ciudadano Presiente y burócratas que nos acompañan y un saludo al pueblo de Tlajomulco también que no puede estar presente por motivos de sana distancia, que ya extraño las sesiones públicas, pero aquí les mandamos un mensaje. Solidarizarme al grupo edilicio de Morena, solidarizarme con esta propuesta, reconocer a este Gobierno Municipal que esté cautivo en esta clase de recursos y de apoyos en donde sería imposible no entrarle, reconociendo que la pandemia del COVID-19 representa uno de los principales riesgos sobre la perspectiva económica en este año 2020, la pandemia tendrá como efectos a corto plazo mayor desempleo, menores salarios e ingresos, de igual manera según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, la pobreza y la pobreza extrema van en incremento y han construido fragmentación y desigualdad de acceso a los sistemas de salud, por lo que iniciativas como ésta le abonan y le construyen y son en las que debemos ir construyendo esta clase de programas, en lo que respecta al Estado de Jalisco se considera que tenemos dos crisis, no únicamente la crisis sanitaria, sino también la crisis económica, ya que estamos ante una devastación de empleos, cierre de empresas y el debastecimiento del ahorro de las familias, las cifras resultan ser alarmantes, ya que hasta junio del 2020 se habían permitido más de un millón de empleos a nivel nacional y la cifra en Jalisco en salarios 155 empleos formales a esta cifra hay que añadirle el sector formal o aquellos que por turismo o gastronomía tienen empleos parciales congelados por la pandemia, además de ello tomar en cuenta a todas esas personas que aceptaron las rebajas salariales con el propósito de no perder su empleo, si la pandemia sanitaria está llevando a miles de personas a la tumba, la pandemia económica está

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

llevando a millones a la miseria, por tanto reconozco los esfuerzos de este Gobierno Municipal, respecto a, esta iniciativa en particular para contribuir con el desarrollo de la activación económica, en esa lógica el sentido de mi voto y de acuerdo a lo platicado y analizado por los Regidores de Morena, vamos en esa lógica, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Presidente, muchas gracias, este Programa..., Primero agradecerles a los Regidores que me antecedieron en el uso de la voz, pero también de manera consiente, pues que vengamos a una sesión convocada a contra reloj, porque no ha sido sencillo esta gestión, la semana pasada estuvo aquí el Secretario de Desarrollo Rural, para la entrega de algunos apoyos a pescadores, entregamos algunos motores y cheques a las cooperativas de pescadores y yo tenía insistiendo desde que salieron las Reglas de Operación el mes anterior de este Programa, que Tlajomulco pudiera acceder a este Programa de apoyo para la reactivación económica y para poderle resolver en algunas comunidades el tema de las calles, a través de este Programa de Empedrados, pero por la vocación que tiene Tlajomulco por ser una zona considerada urbana, más allá de rural, parece ser que los Municipios del Área Metropolitana no estaban considerados para acceder a estos recursos de este fondo, que efectivamente es para la reactivación económica, pero está enfocado a las áreas rurales, gracias a la voluntad del Gobernador y a la voluntad también del Secretario de Desarrollo Rural, pero también a que el Municipio va aportar una cantidad importante de recursos vamos a poder acceder a este Programa que evidentemente le va poder dar trabajo a muchas personas en el Municipio, de las propias comunidades que se van a intervenir y vamos a poder tener 26 obras en diferentes partes del Municipio, obras que van a estar en Santa Cruz de las Flores, en Santa Cruz del Valle, San Agustín, Cuexcomatlán, Cajititlán, San Juan y San Lucas Evangelista, San Miguel Cuyutlán, creo que este Programa va poder beneficiar a zonas que han sido impactadas determinantemente por la contingencia sanitaria y verdaderamente me da mucho gusto que ahora sí que la suma de esfuerzos del Gobierno del Estado, de la propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y este Pleno,

09047

puedan darle la oportunidad a mucha gente de tener un trabajo, pero también de mejorar el entorno de sus comunidades, así es que en hora buena, muchas gracias, se convoca contra reloj, porque este Programa cierra mañana, nos tardamos en establecer prácticamente todos los proyectos para poder ingresarlos al Programa, los tuvimos el día de ayer listos y una vez que estaban listos, pues contra reloj pudimos convocar a esta sesión, para mañana estar en condiciones de acceder a este Programa, así es que muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, respecto al Dictamen, no lo tengo, ¿Lo van a circular en este momento? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, ¿Ya circularon el dictamen? Sí esta. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para su respectiva firma, no sé. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por supuesto, lo circulamos en este momento, así es. Bien, siendo así proceda a la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica es pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 100/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la participación en el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios 2020", ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER), en los términos establecidos en las Reglas de Operación y ajustado a los alcances del mismo, para ejecutar la propuesta de obras siguientes: - -

N.	CALLES	LOCALIDAD	TIPO	PRESUPUEST O MUNICIPIO	PRESUPUEST O SADER	TOTAL ESTIMADO
----	--------	-----------	------	------------------------	--------------------	----------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

1	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LORO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SANTA CRUZ DEL VALLE	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$356,859.46	\$723,165.92	\$1,080,025.38
2	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE ZENZONTLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SANTA CRUZ DEL VALLE	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$255,057.63	\$583,504.27	\$838,561.90
3	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE 10 DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	SANTA CRUZ DEL VALLE	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$167,459.77	\$339,352.64	\$506,812.41
4	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE 8 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SANTA CRUZ DEL VALLE	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$165,668.76	\$335,723.20	\$501,391.96
5	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN LUCAS EVANGELISTA	ZAMPEADO CON BANQUETA	\$106,261.40	\$442,494.72	\$548,756.12
6	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN LUCAS EVANGELISTA	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$174,325.32	\$232,418.56	\$406,743.88

09048

7	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN JUAN EVANGELISTA	ZAMPEADO CON BANQUETA	\$152,050.67	\$581,666.45	\$733,717.12
8	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE CAMINO ANTIGUO A CUEXCOMATITLAN EN LA LOCALIDAD DE CAJITITLAN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CAJITITLAN DE LOS REYES	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$2,177,872.54	\$2,816,832.57	\$4,994,705.11
9	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE ING PEDRO GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLAN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CUEXCOMATITLAN	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$171,638.80	\$296,788.00	\$468,426.80
10	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LAS COLORADAS EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLAN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CUEXCOMATITLAN	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$92,684.95	\$193,335.12	\$286,020.07
11	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE CUAUHCTEMOC ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$2,292,721.28	\$3,814,191.48	\$6,106,912.76
12	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE BUENAVISTA A NUEVA COFRADIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE LAS	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$586,283.33	\$975,346.15	\$1,561,629.48

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

	FLORES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.					
13	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LOMA BONITA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN AGUSTÍN	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$399,794.04	\$665,100.91	\$1,064,894.95
14	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE CAMINO A LAS VARITAS EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	SAN AGUSTÍN	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$341,287.59	\$704,946.67	\$1,046,234.26
15	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LA CAÑADA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$178,142.99	\$775,616.67	\$953,759.66
16	PAVIMENTO EMPEDRADO DE LA CALLE LA CAÑADA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	EMPEDRADO CON BANQUETA	\$349,001.33	\$1,519,516.67	\$1,868,518.00
TOTAL				\$7,967,109.86	\$15,000,000.00	\$22,967,109.86

09049

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, a efecto de que suscriban los Convenios correspondientes, así como todos los actos jurídicos e instrumentos necesarios a que se refiere el resolutivo anterior, ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER). - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza: - - - - -

a) La recepción y ejercicio del recurso económico del cual sea beneficiado el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios 2020". - - - - -

b) A destinar las aportaciones Municipales correspondientes para la ejecución de cada uno de los proyectos que en su momento se autoricen. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y sujeta como garantía de cumplimiento, las participaciones estatales que recibe el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal, y al Director General de Obras Públicas, a efecto de que realicen todos los actos, movimientos, registros, transferencias, informes y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento del Convenio que se suscriba con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER), en los términos establecidos en las Reglas de Operación. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, que en este momento lo circulen antes de que se retiren los Regidores para que se pueda firmar el dictamen, adelante, por la premura así es, gracias, de acuerdo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día 08 ocho de septiembre del año 2020, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, buenos días a todos. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos, del día 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

09050

REGIDORAS Y REGIDORES


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.


C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.


C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.


C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.


C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.

C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO
CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 609 SEISCIENTOS NUEVE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE".